COLECCIÓN PUERTORRIQUEÑA
Bayamón
3
UPR RIO PIEDRAS

COMITE QUE INVESTIGA EL
ARCHIVO DEL SR.
JUNGHANNS
DE BAYAMON, P.R.

1825

1. Juan B. Olmo
2. Vicente Hernáiz
3. Domitila Marcano
4. Sr. Arsola

1838-1840

ACTAS DE LA COMISION PROVINCIAL DE

INSTRUCCION PRIMARIA

Libro lo. Año

1838.

(Biblioteca del Sr. Junghanns.)
Bayamón, P.R.

Constitución de la Junta Pronvincial de Instrucción Primaria como cuerpo central para encauzar la marcha de la instrucción primaria en Puerto Rico y el funcionamiento de las 60 juntas de partido y de pueblos existentes ya para esa fecha, de acuerdo con el real decreto con fecha Octubre 21, 1834 en relación con la instrucción primaria en la isla; habiendo llegado dicha orden a Puerto Rico en mayo de 1835.

<u>MIEMBROS DE LA JUNTA</u>

Excmo. Sr. Miguel López de Baños, gobernador general de Puerto Rico, José Antonio Torralbo, Manuel Arroyo, Antonio de Anbarede, Francisco Vasallo y certificación de don Juan López de Ochoa, Secretario del gobernador y Capitán General.

adm. Ed. elem.
Fondos para establecimiento de una escuela.

ACTA SEGUNDA

SESION DE MAYO 23 DE 1838.

Información sobre no existencia de escuelas en el pueblo de Lares; disposición de la junta provincial para imponer una contribución mas de cuatro reales por una res que se mate para el consumo público y otra igual por cada cerdo, a fin de que con la contribución el pueblo de Lares pudiera establecerse la escuela y estableciendo la regla de que cada maestro ha de ser nombrado por la comisión local con tramitación oficial ante el gobierno central.

Establecimiento del Museo de Juventud segun petición hecha con fecha de mayo de 1838 al gobernador por don Pedro García maestro de primera enseñanza titulado por su magestad; tal Institución sería un colegio de educación pública; fué aprobada.

Existencia de un plan general de estudios con fecha de 1825 según Real Decreto.

adm. Ed. elemental
Salarios

ACTA TERCERA

9 DE JULIO DE 1838

Costumbre de bonificación al maestro por los padres de aquellos niños pudientes que asistían a sus clases; estableciendo el derecho de todos lo niños pobres a recibir enseñanza en las escuelas pagadas con fondos públicos. Establecimiento de una escuela de niñas en la villa de San Germán, a cargo de Doña Mariana Ramos Colón, con sueldo de doscientos dólares ($200.00) anuales, y recomendando el establecimiento de escuelas en los barrios de Hormigueros, Lajas y Rosarios.

Estableciendo el valor social-moral del maestro e incapacitando un maestro por su conducta para desempeñar el cargo.

Intervención religiosa

ACTA CUARTA

27 DE AGOSTO DE 1838.

Consideración de una solicitud del Párroco don Gabriel Ramírez de Caguas para regentar su escuela de primeras letras.

Renuncia Don Victoriano Muñiz como maestro de primeras letras en el Pepino, aceptada, con urgencia especial para que se busque pronto un substituto; consideración del nombramiento de Don Francisco Barasoaen y su esposa como maestros de ambos sexos para su pueblo de Coamo, previo examen.

ACTA QUINTA

28 DE NOVIEMBRE DE 1838

Proposición del Traslado de Manatí a Arecibo del liceo "La Candelaria", dirigido por don Tadeo Claudio Carballo, quien pide una asignación de cuatrocientos dólares ($400.00) anuales como ayuda.

Disposición para que se presenten a exámenes y obtengan títulos todos los aspirantes a escuelas particulares.

Expediente de Ponce sobre ererción de un establecimiento de enseñanza dirigido por Don Lorenzo Sancho quien llenaba el mismo cargo anteriormente en San Germán con mil dólares ($1,000.00) anuales sacados del menudeo del ron, arbitrio ya aprobado por el gobierno con el propósito de enseñanza.

ACTA SEXTA

14 DE MARZO DE 1839

Aprobación del reglamento local de instrucción pública de Vega Baja. Proposición de Maestro para Bayamón. Separación del maestro de escuala pública de barones de San Juan por negligencia y falta de matrícula.

Intervención religión

Preferencia oficial de la escuela sobre la iglesia por necisidad de protección a la juventud según comunicación al alcalde del Pueblo de Corozal.

Premios

Concurso Insular de Caligrafía a base de tres premios.

ACTA SEPTIMA

(Sesión Especial)

19 DE NOVIEMBRE DE 1839

Celebración del natalicio de la Reina.

Premios

Calificación del trabajo de caligrafía del Concurso Insular.

Adjudicación del premio; lista catalogada de todas las escuelas de la isla y maestros concurrentes.

ACTA OCTAVA

21 DE MARZO DE 1840

Nombramiento de don Nicolás Aguayo para Secretario de la Comisión Provincial de Instrucción primaria.